

INMOBILIARIA FI 111 S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los **ESTADOS FINANCIEROS** de la Compañía **INMOBILIARIA FI 111 S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2012, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según lo que estable la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto se encontró los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, estando de acuerdo con el informe realizado por el Gerente, pudiéndose observar que las pérdidas persisten con relación al año anterior.

La empresa durante el año 2012 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencias con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la verdadera situación financiera real de la Compañía **INMOBILIARIA FI 111 S.A.**,

Guayaquil, 06 de mayo del 2014,


Ing. Freddy-Rene Uriña Moreno
C.C. 1713714473
COMISARIO